



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 18 de Enero de 2017.-
DECRETO ALC. N°202/2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; Ley 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N°016/2017 de 18 de Enero de 2017, de Departamento de Rentas Municipales, que remite solicitud de cambio de domicilio de **José René del Carmen Yáñez Saavedra**, Patente Comercial, **Rol 205562**.

DECRETO:

1.- Autorícese el **cambio de domicilio de Patente de Comercial**, de Distribución y Venta de Productos de Aseo, **Rol: 205562, JOSE RENE DEL CARMEN YAÑEZ SAAVEDRA RUT ~~##04002210###~~** de Avenida La Pampa N°3776, Local 13 Sector A-3, Agro Norte Sur, por cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias, y cóbresele los derechos correspondientes:

| | | |
|--------------------------|---|---|
| ROL | : | 205562. |
| Nombre | : | José René del Carmen Yáñez Saavedra. |
| RUT Contribuyente | : | ##04002210### |
| Nuevo Domicilio | : | Avenida La Pampa N°3776, Local 30 Sector B-3, Agro Norte Sur. |
| Giro | : | Distribución y Venta de Productos de Aseo. |

2.- Encárguese al Departamento Rentas Municipales y de Inspección y Fiscalización, verificar y fiscalizar el cumplimiento del presente Decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Pedro Saavedra García, Alcalde Subrogante de la Comuna. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



SECCIÓN: Municipal

JVD/apm

Distribución:

Carpeta Rol

Dir. Control

Dpto. Rentas

Insp. y Fiscalización